



SEELLO QUARTO, CVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
DOS.

M. Ayuntamiento.^{to}

D. Dimas Muñoz, Médico Aprobado por el R.^o
Protomedicato, y estando al presente en esta; con la
atención debida, hace presente a V. que por el
Caballero Sindico D. Josef de Texar ha sido lla-
mado del Pueblo de una naturaleza, q. es Tula, de
esta Villa, para q. durante el tiempo en q. durare
la Sindicatura, ayude a la asistencia de los enfer-
mos de esta Poblacion, principalmente de los Indios
Indios y Parroquianos, con el objeto de q. la salud
pp.^{ca} no queda padecida quebrantada alguno por un
falta. Y para acreditar que el Exponente es tal
Médico con facultades para llenar este Ministe-
rio Exibe y presenta el adjunto y Real título
para que en su vista la Real Justicia no se
emborace su uso y regalías, antes bien le den
todo auxilio y supragio siempre q. lo necesitare
en esta atención =

A. N. S. Supp.^{ca} ^{de su cargo} dar el pase correspondiente al exp.
